



27 de noviembre de 2007

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 07-08

**Financiamiento de la Comisión para la Cooperación Ambiental
para el ejercicio financiero 2008**

EL CONSEJO:

RECONOCIENDO la importancia del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente;

ACEPTANDO la importancia de mantener actividades de cooperación esenciales mediante un financiamiento adecuado;

OBSERVANDO que, en términos del artículo 43 del ACAAN, cada una de las Partes contribuirá al presupuesto anual de la Comisión en partes iguales, según la disponibilidad de recursos asignados de conformidad con sus procedimientos jurídicos;

OBSERVANDO ADEMÁS que, de acuerdo con la regla 4.7 del Reglamento Financiero, cada Parte podrá hacer su contribución en su moneda nacional;

POR LA PRESENTE:

DECIDE que el presupuesto anual de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) para el ejercicio financiero 2008 se establecerá en dólares canadienses por un monto equivalente a 9 millones de dólares estadounidenses de acuerdo con el tipo de cambio del Bank of Canada vigente al 15 de diciembre de 2007;

CONFIRMA que cada Parte habrá de contribuir con una participación igual de ese presupuesto, sujeta a la disponibilidad de fondos, y

CONFIRMA ADEMÁS que la contribución de cada Parte para el año 2008 habrá de fijarse en el tipo de cambio del Bank of Canada vigente al 15 de diciembre de 2007.

APROBADA EN NOMBRE DEL CONSEJO:

David McGovern
Gobierno de Canadá

Enrique Lendo Fuentes
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Jerry Clifford
Gobierno de los Estados Unidos de América